

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA EXPOCSA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las catorce horas, en el local ubicado en el solar 12-A manzana 9 Piso 2 del km. Seis y medio de la Av. Juan Tanka Marengo de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EXPOCSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas : Navia Alverdi Marcia de Gansäuer propietaria de 1.100 acciones, Gansäuer Werner Josef August propietario de 200 acciones, Yépez Russo Patricio Germán propietario de 700 acciones . Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de 100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Presidirá la junta, el titular, Gansäuer Werner Josef August, y actuará como Secretario de la misma, Yépez Russo Patricio German en su condición de Gerente General.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía EXPOCSA S.A. que es de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador relacionado con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.019.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la Empresa.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Empresa.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2.019 y el aumento del capital.
- 6.- Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos.

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la señora Navia Alverdi Marcia de Gansäuer accionista de la compañía, quien expone que de la revisión del informe presentado se observa que el mismo está elaborado a base de las disposiciones reglamentarias y reflejan la realidad de la compañía por lo que mociona su aprobación. La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta.

Cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad de votos concurrente a esta junta, sin ninguna abstención, aprobar el informe del Administrador de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2.019.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la señora Navia Alverdi Marcia de Gansäuer, accionista y expone que de la revisión del Balance, el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el año 2.019 se observa que la compañía obtuvo una utilidad antes de impuestos y participación a trabajadores

equivalente a US\$653.056,89 por lo que mociona su aprobación. La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta.

Cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad de votos concurrente a esta junta, sin ninguna abstención, aprobar el Balance, el Estado de pérdidas y ganancias; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019.



En relación al **tercer** punto del orden de día toma la palabra el accionista Patricio Germán Yépez Russo, quien expone que el informe de los Auditores Externos es claramente objetivo y ratifica el buen manejo de la empresa, por lo que mociona su aprobación. La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta.

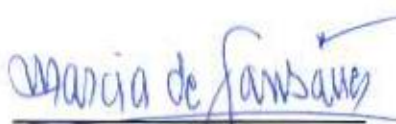
En relación al **cuarto** punto del orden de día toma la palabra el accionista Patricio Germán Yépez Russo, quien expone que el informe del señor Comisario certifica que los Estados Financieros de la empresa reflejan el correcto desempeño de la empresa, por lo que mociona su aprobación. La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta

En relación al **quinto** punto del orden del día, toma la palabra el accionista Gansäuer Werner Josef August y mociona que las utilidades netas obtenidas por el año fiscal 2.019, luego que se paguen los impuestos que se adeudan, por concepto del 15% a los trabajadores (US\$97.958,43) y de Impuesto a la Renta (US\$144.994,82), quedando un saldo a repartir entre los accionistas de la compañía de US \$410.102,96, sobre ese saldo se propone capitalizar un monto de \$300.000 dólares en las mismas proporciones del capital accionario actual, quedando el capital social de la empresa en \$500.000 dólares, Los accionistas resuelven, por unanimidad de votos concurrente a esta junta, la capitalización de \$300.000 dólares de los dividendos a repartir correspondientes al año 2.019.

En relación al **sexto** punto del orden del día, toma la palabra la accionista Marca Navia de Gansauer, quien propone reformas a los estatutos de la empresa.
La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se procede a dar lectura a la presente acta y aprobándola, concluye la reunión a las quince horas, firmando para constancia todos los concurrentes. f) SRA. NAVIA ALVERDI MARCIA DE GANSAUER - ACCIONISTA, f) SR. GANSÄUER WERNER JOSEF AUGUST, PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA, YEPEZ RUSSO PATRICIO GERMAN, SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA.

		
MARCIA DE GANSAUER	WERNER GANSÄUER	PATRICIO YEPEZ